

Apellidos y nombre	Duración hasta
Gómez Laguna, Fermín	28- 2-2000
Hurtado Mondéjar, Carmen	30- 4-2000
León Fernández, María José	31- 3-2000
Martínez Burgos, María Alba	30- 4-2000
Martínez Sarasa, María Águeda	30- 4-2000
Mateos Antón, Alfonso	31- 3-2000
Pérez Conesa, Darío	31- 3-2000
Rasero del Real, Pablo	30- 4-2000
Ruiz Cabrera, Consuelo	30- 4-2000
Sandoval Vicente, María del Mar	31- 3-2000
Santos López, Javier	31-12-1999
Soler Castells, Juan Andrés	31- 3-2000
Soriano Villegas, María del Carmen	30- 4-2000

12070 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de abril de 1999 por la que se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondiente a 1998.*

Advertido error en el texto de la Orden de 16 de abril de 1999, por la que se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondiente a 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17750, segunda columna, primera línea, donde dice: «Servicio de Patrimonio Arqueológico...», debe decir: «Servicio de Patrimonio Arquitectónico...».

12071 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1999, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia, para su provisión, una vacante de Académico de Número. (Sección 4.ª)*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Juan José Perulles Basas, existe en esta Real corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección 4.ª «Legislación y Jurisprudencia», anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.—Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.—Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de vía Laietana, número 32, principal.

Barcelona, 5 de mayo de 1999.—El Secretario, José Cervera Bardera.

12072 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1999, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia, para su provisión, una vacante de Académico de Número. (Sección 1.ª)*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Carlos Ferrer Salat, existe en esta Real corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección 1.ª «Ciencias Económicas», anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.—Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.—Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de vía Laietana, número 32, principal.

Barcelona, 5 de mayo de 1999.—El Secretario, José Cervera Bardera.

12073 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de abril de 1999 por la que se dictan normas sobre la celebración de las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar en el extranjero.*

Advertida omisión en la Orden de 30 de abril de 1999, por la que se dictan normas sobre la celebración de las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar en el extranjero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo, a continuación se indica la rectificación correspondiente:

Página 17307, debe completarse añadiendo el siguiente anexo:

ANEXO

Ficha de inscripción a las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar

Fotocopia tamaño carné.
Fotocopia documento nacional de identidad o pasaporte.

Número de inscripción
(Rellenar por la Administración)

Don/doña
natural de, provincia de, nacido/a
el día de de, con documento nacional de identidad número
y domicilio en, calle/avenida/plaza
y teléfono

SOLICITA: Poder tomar parte en las pruebas extraordinarias (Orden de 31 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la obtención del título de Graduado Escolar previstas en el Real Decreto 1459/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre).

DECLARA (1): Haber superado las áreas que se indican, adjuntando la correspondiente certificación oficial.

Área superada	Certificación que acredita
1. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza
2. Lengua Española
3. Idioma extranjero (.....)
4. Ciencias Sociales

..... de de 199

Firma del interesado,

Ilmo. Sr. Consejero de Educación de la Embajada de España en

Ilmo. Sr. Cónsul español en

(1) Cubrir sólo por los candidatos que tengan algún área aprobada.